

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Lóndres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camcens.

### ADVERTENCIAS.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus débitos en el mas breve plazo posible.

Madrid 14 de Febrero de 1877.

### POLITICA INTERIOR.

El carnaval, esa fiesta clásica de la tradicion encarnada todavía en las costumbres de nuestro pueblo á despecho de todas las civilizaciones y de todas las filosofías, pálida en algunos de sus detalles pero igual en el fondo á sus primeras manifestaciones; bulliciosa, ligera, agresiva á veces y á veces pundonorosa, alegre en su conjunto, cómica en sus accidentes, en ocasiones sentimental y dramática, aquí frívola, allí grave, mas allá noble, acullá rastro y siempre estimulando el móvil principal de las muchedumbres, el placer; esa fiesta típica y característica de los pueblos antiguos que sobrevive á todas las innovaciones y que haciendo una mueca grosera al progreso llega hasta nuestros dias con el mismo sabor y para servir los mismos fines en los pueblos nuevos sin que el vapor y el telégrafo la impogan miedo ni le quiten carácter; ese conjunto abigarrado de cosas malas y buenas, bellas y deformes que valiéndose unas veces de la plástica otras deprimiéndola encubre lo mismo el deseo del honesto placer que la intencion depravada del placer ilícito, que rinde culto al amor purísimo del alma y se emplea en la reduccion, pasando por el sensualismo para llegar á la deshonra... ese grotesco desahogo de la humanidad que se rie de sí misma en determinada época del año, ha venido como á paralizar el juego de la política.

El Carnaval tiene sus derechos y cobra sus tributos. Los secretos de Estado, las combinaciones del hacendista, el engranaje de los sucesos, el movimiento de los partidos, las noticias de última hora, el estado de los fondos públicos; todo lo que constituye la vida de los pueblos modernos, donde todos; altos y bajos, hacen política mas ó menos trascendental, le importa un ardimiento, todo calla ante el ruido, desús mascaradas y de sus estudiantinas, ante sus bailes del Real y sus expansivos desahogos de Capellanes. Sino fuera porque el buen humor nos lleva naturalmente á la indulgencia, diríamos que el Carnaval de la tradicion absorbe por completo al Carnaval político, que los disfraces morales que dan ocultos y avasallados por la careta de carton y antifaz de seda, cosa en verdad ciertísima y hasta de rigor; pero no lo diremos, tanto por consideracion á nuestros partidos políticos cuanto por respetos al señor fiscal, que no sabemos si una vez con las manos en la masa llegaríamos á agriar la levadura hasta el punto de hacer nociva para la salud ministerial esta inofensiva pasta de crema.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 11-5.

Menos que bajo la anarquía cantonal.

Tiene razon *La Política*: todo marcha á pedir de boca.

Cree *La España* que lo que ha pasado en los ayuntamientos pasará tambien con las diputaciones provinciales y con el Senado, pues el Sr. Cánovas del Castillo consigne imprimir el sello de su funesta política en todo lo que pone mano.

A tales ayuntamientos, tales diputaciones, y á tales diputaciones, todo lo demas.

En cuanto al Sr. Cánovas, la verdad es que S. E. no puede hacerlo mejor, y debemos estarle muy agradecido.

Una friolera.

El sábado quedaron cesantes en Má-

Dejemos que el Carnaval ejerza sus derechos y cobre sus tributos, que reine sin rival ya que tan poco tiempo reina, que no se preocupe mas que de los placeres, del bullicio, del escándalo, si vale la palabra, de pedir dinero constantemente, mientras domina, ya que en esto se parece á los poderes públicos, y no le censuremos por ello, porque bien considerada la cosa, necesitamos, siquiera sea brevemente, para olvidar á ratos cosas verdaderamente tristes, esos ratos de diversion y de alegría.

¿Qué le importa al Carnaval la actitud un tanto sospechosa de las Provincias Vascongadas con motivo de la quinta que allí se pretende sacar? ¿Qué la destitucion del Sr. Elduayen, ni la descomposicion de la mayoría, ni la actitud de *La Epoca*, ni la problemática dimision del Sr. Coello, ni el arreglo de la secretaria de Marina, donde puede naufragar un ministro, ni las murmuraciones por el nombramiento de alcalde de Madrid á favor del marqués de Torneros, etc., etc., etc.? Nada de eso le importa al Carnaval ni tiene para que ocuparse de semejantes bagatelas, asunto que le apartaria por entero de su mision histórica, ahora que lo histórico comienza á privar en ciertas esferas donde se forja el rayo y se dispensan las mercedes.

Ni siquiera se ha preocupado el Carnaval, aunque en cierto modo tenia derecho á ello, del pomposo dictamen recientemente formulado por la comision parlamentaria que, auxiliada por la junta del Tesoro se ocupa en investigar los puntos de moralidad que han calzado algunos gobiernos de la revolucion en su gestion económica y administrativa, dictamen imparcial dada la calidad y la significacion de las personas erigidas en jueces, y cuyo asunto, ruidoso ya por sus precedentes se hará famoso en la historia cuando con toda libertad pueda discutirse hasta en sus detalles mas leves, discusion edificante y provechosa por mas de un concepto que no tendrá lugar, Dios mediante, mientras el Sr. Cánovas ejerza la dictadura, y la ejercerá mientras gobiérne.

Como nada de esto le interesa al carnaval, y este domina por completo estos dias, nos vemos en la sensible necesidad de hacer aquí punto sin poder dar á nuestros lectores ninguna noticia política de sensacion, como, por ejemplo, lo seria la de una crisis total del ministerio, preguntando con un poeta que todavía no ha escrito cántas en *El Cronista*:

¿Para qué la careta de Talía si puro carnaval es la existencia?

Pasado mañana, viernes, tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro colega *La Paz*, al que deseamos la mejor suerte.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 11-5.

Menos que bajo la anarquía cantonal.

Tiene razon *La Política*: todo marcha á pedir de boca.

Cree *La España* que lo que ha pasado en los ayuntamientos pasará tambien con las diputaciones provinciales y con el Senado, pues el Sr. Cánovas del Castillo consigne imprimir el sello de su funesta política en todo lo que pone mano.

A tales ayuntamientos, tales diputaciones, y á tales diputaciones, todo lo demas.

laga 70 empleados del resguardo de consumos.

¿Contrabando tenemos?

Hoy se verá la denuncia de *La Patria*, de cuya defensa está encargado el Sr. Groizard.

Buena suerte, estimado colega.

Tiene entendido *La Iberia* que tan luego como termine el periodo electoral, se verificará una combinacion en el personal del ministerio de la Gobernacion y en el de los gobiernos de provincia.

Es lógico.

¿Para qué hacen falta luego los que habrán dado ya todo su jugo?

Moralidad administrativa.

Ha llamado y llama la atencion, que solo dos periódicos tan ministeriales como *La Política* y *La Correspondencia*, sean los que hablan de la dimision del propietario de *La Epoca*, señor Coello.

¿Será esto una indirecta del señor Cánovas?

Además de la dimision del señor Antequera, ministro de Marina, se habla estos dias de la del Sr. Silvela, el cual parece que no quiere ser causa de nuevas disidencias en el seno de la conciliacion.

¿Estamos amenazados de otra crisis?

Porque no nos da la gana, dice *El Pabellon Nacional*, es por lo que no seguimos á *La Fé* en las impertinentes evoluciones que este diario pone en práctica á fin de sondear las opiniones religiosas del órgano de los moderados.

Con este motivo reproduce *El Pabellon* su ataque al diario ultramontano, en los siguientes términos:

«Es *La Fé* órgano autorizado del partido carlista».

Siéndolo, ó en el supuesto que lo fuera, ¿qué linea de conducta aconseja seguir á dicho partido en las circunstancias en que se encuentran?

Trabaja, Colás, trabaja volverá á decir el periódico aludido.

A 11-05; es decir, á 5 céntimos menos que en tiempo de los cantonales estuvieron anoche los fondos en el Bolsin.

Para que no repitamos con *La Política*, que esto va bien, bien, muy bien.

El Parlamento dando un mal rato á los optimistas.

«Parece que hay en Madrid cartas del señor Posada Herrera, que demuestran disgustos y desconfianza por la conducta del Sr. Cánovas para con el Sr. Elduayen y otros personajes importantes».

Ande el Sr. Posada Herrera en estas labores, y verá como se queda sin la presidencia del Congreso.

Hoy publica ya la *Gaceta* los nombramientos de gobernador y alcalde de Madrid á favor de las personas cuyos nombres publicamos oportunamente. Parece que algun ministro, quizá el de Estado, no puede tragar uno de estos nombramientos, y al efecto formula sus quejas.

Trabajo inútil y tiempo perdido.

*La Política*, que tantas y tantas soluciones lleva ya defendidas en su larga vida, dice, refiriéndose á las oposiciones y al carnaval, que «para que una *tarsa* llame la atencion es preciso darle cierta verosimilitud».

Nunca está uno mas firme que cuando trata de aquellas cuestiones que forman en especialidad.

El sello de estos dias se titula el artículo de *La Política* de anoche.

Cualquiera, leyendo solo este titulo, podría pensar que el colega oficioso, conociendo á fondo la política ministerial, habia pretendido sellarla.

Pero no ha sucedido esto; en el artículo que tranquilizo se desliza debajo del titulo mencionado, el sello de estos dias, que es el sello del Carnaval, es aplicado por el implacable colega á las oposiciones por que estas se han permitido hablar de crisis con algun fundamento, como siempre que han hablado de lo mismo y los hechos, han venido mas tarde á darle la razon.

Siquiera por ciertos miramientos de propia conveniencia no debia *La Política* hablar del sello de estos dias.

EL SUCESO DE AYER.

*El Diario Español* del lunes:

«El general Sr. Merelo, que se encontraba preso en clase de detenido en la sala de presas del hospital militar de esta corte, como complicado en la causa sobre conspiracion federal, se ha fugado esta madrugada, sin que hasta ahora se sepa su paradero.»

—El general Merelo, al fugarse del hospital militar, ha dejado escrita una carta, en la cual, despues de decir que la circunstancia de hallarse sin esposas y sin grillos y cansado de estar en las prisiones, apelaba á la fuga, y que á fin de que no pudiera sobrevenir responsabilidad alguna al director del establecimiento, rogaba á este que por conducto del capitán general del distrito hiciera llegar al Presidente del Poder ejecutivo, un pliego cerrado que dejaba con la carta.

Tan pronto como el director del hospital se apercibió de la fuga, se presentó al capitán general y le entregó la carta y el pliego cerrado de que dejamos hecha mencion, el cual fué en seguida á ver al señor presidente del Consejo y á darle el pliego que acompañaba á la carta.

En seguida se dieron las órdenes oportunas para conseguir la captura del general Merelo.

*El Imperial* de hoy:

«Parece que se encuentra arrestado el oficial que estaba de guardia en el Hospital militar el dia de la evasion del general Merelo.»

La carta á que se refiere *El Diario Español* va á ser remitida por el señor Cánovas, según parece, al juez que entiende en la causa á que se hallaba sujeto el general Merelo.

*El Diario Español* de anoche da los siguientes detalles acerca de la fuga: «El domingo por la mañana pidió al director del Hospital militar permiso para pasar por el jardín».

«Este le respondió:»

«¿Usted me dá palabra de no fugarse?»

«Sí, señor,—contestó el general Merelo. Es más; si yo abrigara tal resolucion, puedo V. creer que se lo anunciaria para que no quedara su personalidad de V. en descubierto.»

«El domingo por la noche, entre siete y media y ocho, se efectuó la fuga, no descubriéndose hasta ayer. Se tiene tal creencia, porque la cama en que el general dormia estaba intacta, prueba de que no se habia acostado en ella la noche del domingo al lunes.»

Dejó en su cuarto el general dos pares de pantalones, algun libro, un baston y dos cartas: una de ellas al director del hospital Militar; dice así en extracto:

«Señor director del hospital militar: Muy señor mio: Dejo á V. con esta, otra carta para que me haga el favor de remitirla al señor presidente del Consejo de ministros: Me marcho porque no quiero... y porque supongo que V. no ha de sufrir quebranto con mi fuga, que en nuestro usual lenguaje de los partes se llamará *estratagema*.

Que lo muy reconocido á las atenciones y miramientos que conmigo ha guardado, que no olvidará nunca su servidor Q. B. S. M.— José Merelo.—Hospital militar 11 de Febrero de 1877.»

En una carta de Bilbao dicen que Dorregaray, tirando la boina carlista, se dispone á dar un abrazo á los moderados intransigentes, y que al efecto tiene ya redactado su manifiesto, en el que expone las causas que le obligan á reconocer la legitimidad de D. Alfonso. Entre otras, parece que una de ellas es considerar los principios católicos mas genuinamente representados en la monarquía de D. Alfonso que en su antiguo amo D. Carlos, al cual tambien le acusa de haber estado en relacion con los partidos revolucionarios.

Castañeira y Dorregaray son una buena pareja.

Nos escriben de Cuacos, Cáceres, que en dicha villa los electores del partido democrático, que eran 150 de los 192 que figuraban en las listas, ha-

bían acordado acudir á la lucha, pero el primer dia de eleccion, por virtud de las intrucciones que recibieron todos los alcaldes del distrito de Naval-moral de la Mata, por el diputado que representa este distrito, el presidente de la mesa llevó una lista en la que estaban comprendidos los individuos que habian de constituir la mesa de edad, no atendiendo las reclamaciones que se le hicieron, y fallando de este modo al art 41 de la ley, y ordenando á los electores demócratas que abandonasen el local, reclamó al gobernador civil fuerza armada, situándose á la puerta del colegio cuatro escopeteros, los cuales expulsaron á los electores demócratas, y estos acordaron el retraimiento, no sin protestar de este abuso de fuerza, y abandonaron el local, con lo cual constituyeron el nuevo ayuntamiento con solo 42 votos que contaban los adictos al gobierno de los 192 que estaban inscritos en las listas.

El dia 6, en virtud de las instrucciones del diputado á Cortes, D. Pio Perez, á las nueve de la mañana, cuando iba á procederse á la constitucion de la mesa de edad, se presentó el alcalde presidente, D. Lucas Rodríguez en el colegio, donde se hallaban presentes los dos electores, mayores y menores de edad, á los cuales no invitó á que tomasen asiento y los ordenó que saliesen del local, previniéndoles que si no obedecian voluntariamente, los expulsaria por la fuerza, faltando abiertamente con esta arbitrariedad á los artículos 41 y 53 de la ley.

Los electores protestaron de este inaudito atropello, y la protesta formulada se habrá ya presentado á la comision provincial.

Esperamos que ésta impondrá un castigo á los culpables que así infringen las leyes y faltan á las consideraciones y al respeto que se deben á los ciudadanos.

«En cuántos pueblos se habrán repetido escenas análogas!

«¿Qué elecciones! ¿Qué legalidad!

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Viena 11.—Segun el *Levant Herald* el mariscal de palacio del Sultan encargado de anunciar á Midhat-Pachá [su destierro, le enseñó documentos que le hacian aparecer complicado en proyectos sediciosos.

Madhat-Pachá al verlos dijo estas palabras: «Soy víctima de maquinaciones rusas.»

Bruselas 11.—En la frontera franco-belga se han dado órdenes muy severas para que no penetre en Francia libro titulado: *Spartaco ó la guerra de los esclavos*.

Berlin 12.—La correspondencia diplomática publicada por el gobierno inglés sobre la cuestion de Oriente, contiene el protocolo de la conferencia preliminar de Constantinopla.

Londres 12.—La cuestion de Oriente ha sido el tema de los primeros debates en la Cámara, produciendo en Europa una impresion favorable al hecho de que todos los partidos proclamen la necesidad de mantener el acuerdo internacional establecido en la Conferencia entre los gabinetes de Lóndres y Petersburgo, con objeto de evitar complicaciones emropeas.

Paris 12.—*Le Moniteur* publica un artículo ocupándose de los telegramas de Oriente, que tan ágras discusiones han suscitado en la prensa, en que dice existe perfecta union entre el presidente del Consejo, y el ministro de Negocios extranjeros. Añade que las explicaciones dadas ayer en Versalles expresan que no hubo ni retraso ni irregularidad en la trasmision de los despachos. Sin embargo, entre las oposiciones corre el rumor de la dimision de Decazes, rumor que *Le Moniteur* desmiente en el mismo artículo.

Bruselas 12.—El ministro M. Malou presentó su dimision, que aún no le ha sido aceptada.

Viena 12.—Algunos periódicos dicen que Midhat-bajá residirá en esta capital.

Paris 12.—Los periódicos legitimistas franceses se ocupan de la revista que pasó á sus tropas el gran duque Nicolás acompañado de D. Carlos de Borbon.

Id. id. 12.—La Bolsa ha cerrado: 30 por 100 francés, 72-00; 5 por 100 idem, 105-5;

consolidado inglés, 95 15/16; exterior español, 11 5/8.

Después de Bolsa se cotizaba: 3 por 100 exterior español, 11 7/16; interior id. 10 1/4.

Washington 11.—El Senado ha ratificado el tratado de extradición con España. En la misma sesión autorizó la formación de una sociedad para la colocación de un cable entre Baltimore y Europa.

Londres 12.—Lord Russell presentó esta tarde, al cerrarse la sesión en la Cámara de los llores, la siguiente proposición:

«Es incompatible con el deber de un gobierno mantener relaciones amistosas con una nación tan bárbara y tan cruel como Turquía, y la hostilidad es la única relación posible con ella.»

San Petersburgo 12.—La *Voie* publica un artículo sobre la caída de Midhat-Pachá, en que dice: «Europa toca ya a la conclusión del imperio turco.—Esperemos con paciencia, ya que la guerra es inútil con un Estado que perecerá mas pronto por sus luchas intestinas que por las armas extranjeras.»

París 12.—Vuelven a circular rumores sobre el probable relevo de Mr. Decazes por Gontault-Biron.

Viena 13.—Mañana aprobará el Reichstag un crédito de 400.000 florines para la Exposición de 1878.

París 13.—Todas las fracciones republicanas unidas preparan un proyecto de ley para impedir que en los conventos emprendan las congregaciones trabajos a precios reducidos, lo cual provoca crisis y huelgas en la clase obrera.

Los diputados de la izquierda quieren obligar al presidente del Consejo a cumplir su promesa de clemencia con los deportados comunistas.

Dice *Le Moniteur* que el centro izquierdo presentará una contra-proposición firmada por Raspail relativa al matrimonio de los curas. Publica también un artículo contra la proposición Madier Monjaud, haciendo ver que dicho matrimonio implica una violación del Concordato.

Berlín 13.—Son varios los gobiernos que aun no han contestado a la circular de Gortschakoff.

## NOTICIAS GENERALES.

Por la orden circular del ministerio de la Guerra que anteaer publica la *Gaceta*, se ha resuelto quede en suspenso lo dispuesto en orden circular de 16 de Octubre de 1876, relativa al ejercicio de la jurisdicción militar en las plazas de Africa, y que se observen, en lugar de las reglas que contiene, las siguientes:

1.ª Consideradas dichas plazas como en constante estado de guerra, los consejeros de guerra conocerán, no solo de los delitos a que se refiere el art. 11 del decreto de 19 de Julio de 1875, sino de los que se cometan por cualquiera persona contra el orden público y seguridad de las mismas plazas, ó que tengan conexión con estos delitos.

Y 2.ª De los asuntos civiles y de las causas criminales no comprendidas en la regla anterior, conocerán los juzgados ordinarios militares de Granada y Ceuta, hasta que se creen al efecto juzgados comunes; pasando desde luego las causas de tal clase que en el día se siguen por fiscales militares a los referidos juzgados de guerra, según corresponda.

Anteaer a las siete de la tarde se hundió en Zaragoza el piso de una casa de la calle del Conde de Alperche, en ocasión de estar cenando la familia que la ocupaban; cayendo todos al piso inferior, resultaron heridas levemente una anciana de 62 años, una joven de 20 y dos niñas de corta edad.

El fabricante de clavos de Nueva-York, M. Moeller, empleaba en su fábrica tres hombres y cinco perros, cuando iban bien los negocios; en la actualidad que estos se hallan un poco paralizados, emplea solamente dos perros y un hombre.

Los perros andan dentro de una rueda y dan movimiento al fuego de la fragua, trabajando una mientras los demás descansan. Segun Moeller, el perro ofrece sobre el hombre las ventajas siguientes: trabaja bien y barato, no hace nunca huelga para solicitar aumento de salarios, no abandona el trabajo sin razón sobrada, obedece sin reñir y se puede tener en el completa confianza.

Ha muerto en California el millonario James Juiik constante protector de los establecimientos benéficos de su país. En su testamento ha dejado 700.000 pesos para la construcción de un Observatorio, 300.000 para fundar una escuela de artes y oficios, y 25.000 para la adquisición de obras destinadas a la Biblioteca del instituto de la clase obrera en San Francisco.

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al capitán general de Filipinas que, puesto que dicha autoridad está en relación mas directa con el cónsul de España

en el Japon, preponga a aquel representante la formación del presupuesto a que podría ascender el establecimiento de un hospital para atender al restablecimiento de los atacados de disenteria.

Ayer felicitaron en su Farmacia al doctor Garrido todas las estudiantinas y comparsas de Madrid.

La mordedura de las serpientes venenosas produce verdaderos extragos en la India. Segun el informe de los agentes británicos, el año último han ocurrido en el territorio de la presidencia de Bengala, 11.416 casos de mordedura, seguidos de muerte.

La comisión municipal de Sanidad y los facultativos titulares de Malaga han declarado que, contra la que se afirmaba, no existe en aquella capital la enfermedad de viruela con alarmantes proporciones.

Durante los dias de Carnaval los cacos se han despachado a su gusto. En bailes paseos y cafés se han apoderado de 47 relojes contra la voluntad de su dueño.

Ha salido de Suiza para San Petersburgo madame Dombrowskics, la autora del atentado en contra de la persona del príncipe Gortschakoff, y cuya extradición fué concedida a la Rusia por el gobierno de la federación.

El oficial que estaba de guardia en el hospital militar el día de la evasión del general Merelo, ha sido arrestado.

Las inundaciones están causando en Francia terribles efectos.

La suscripción en favor de los obreros de Lyon, faltos de trabajo, se lleva a cabo con gran éxito en Rennes, Nantes, Dijon, Valence, Macon, Arles, Bordeaux, Perpignan, Toullous, Nevers, Vancluse, ademas de otros puntos de Francia.

Por el general en jefe del ejército del Norte, se ha dispuesto prorogar hasta el 31 de Marzo próximo el plazo concedido para forma para los expedientes de indemnización a que se referia el bando de 30 de Noviembre último.

Anuncia el *Semaphore* de Marsella que durante la noche del 8 al 9 del corriente, fué descubierto por Mr. Borely desde el observatorio de dicha ciudad, un nuevo cometa de grandes proporciones.

El consejo municipal de Marsella ha decidido que la divisa republicana *libertad, igualdad, fraternidad*, sea grabada en el frontis de todos los edificios municipales.

Por el juzgado de la Universidad de esta corte se cita en el término de diez dias a doña Dolores Irujo, que habitó en la calle de Jesús del Valle, núm. 4 contra quien se sigue causa criminal por desaparición de ella de la casa de imposiciones que tenia establecida en la calle de la Justa, núm. 30.

La empresa del ferro-carril de Zaragoza a Barcelona ha establecido, desde el sábado a petición del vecindario de Sariñena, un tren mixto que sale de la estación de esta villa a las 6 y 40 de la mañana, tomando viajeros de tercera clase, tanto en ella como en Poleñino y Grañen.

Ayer se cometió un robo en una tienda de la calle de Toledo, que se encontraba cerrada por defunción de su dueño, habiéndose llevado los ladrones varios efectos.

El 10 de Febrero fueron cerradas y selladas las puertas de la casa de Midhat-Bajá en Constantinopla. Dos redactores de su periódico, *El Ittihad*, han sido presos.

También lo ha sido Chekret-Pachá, ex-comandante de las tropas irregulares que cometieron los asesinatos de Bulgaria.

Escriben de Amposta al *Diario de Avisos* de Zaragoza que el viernes, de madrugada, asesinó vilmente un centinela del regimiento infantería de Córdoba a un sargento de su compañía, que iba de ronda, disparándole un tiro en la espalda, y un momento después se suicidó el asesino, saltándose el cráneo con otro disparo. Parece que el día anterior había corregido y castigado levemente al soldado por llevar su cónsul el ros. El cura párroco se negó a dar sepultura eclesiástica al soldado, sobre cuyo hecho se había consultado al obispo de Tortosa, y telegráficamente al comandante general del distrito.

Dice *El Mercantil Valenciano*: «El alcalde de Chella, que es hombre que lo entiende, tuvo el presentimiento de que perdía la elección, y suponiendo sin duda que el desgraciado maestro de escuela aer

una verdadera influencia en la localidad, llamó a su casa y le entregó un fajo de candidaturas; escusóse el maestro de tomar parte en la contienda electoral, manifestando al señor alcalde que durante los veinticuatro años que llevaba de servicio no se había metido en cuestiones de localidad ni había ejercido nunca el derecho al sufragio.

Pocos dias despues se presentaba en la escuela de Chella la junta local de instrucción pública, presidida por el alcalde, y suspendió al maestro de empleo y sueldo.

Ayer fondeó en el puerto de Cádiz la fragata de guerra española *Sagunto*.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del capitán general de la isla de Cuba manifestando que, en atención al progresivo y notable adelanto que se observa en la pacificación de las Cinco Villas, dicha autoridad ha concedido, de acuerdo con el general en jefe de aquel ejército, indulto a todos los que de aquellas jurisdicciones se hallaban confinados por motivos políticos, a consecuencia de providencias gubernativas, en la isla de Pinar y otros puntos.

El estado de la cosecha en los campos de la provincia de Alicante puede juzgarse por el número de jornaleros que emigran a las colonias francesas de Africa: 63 pasaportes se expidieron con aquel objeto durante la pasada semana en el gobierno civil. La falta de lluvias va convirtiendo en tristes desengaños las risueñas esperanzas concebidas por nuestros agricultores.

Las oposiciones han triunfado en Nules.

El vapor inglés *Ulysses*, que salió de Gibraltar y Cádiz para Amsterdam, ha encajado en Edmond, salvándose 19 hombres y pereciendo siete, entre ellos el capitán y segundo piloto.

Escriben de Mogador (Marruecos) que desde la manifestación pública de los judíos contra el pastor protestante inglés, no ha ocurrido nada notable. Los judíos han mandado un correo al emperador y publicado una excomunión contra los que tengan tratos de cualquier especie con los evangélicos. El pastor, sin embargo, persiste en su propaganda.

La carta añade que están muy excitadas las pasiones y puede surgir un conflicto; pues los judíos en su deseo de vengarse tratan de incitar a los moros, predisponiéndolos contra la misión evangélica-anglicana; y el día que los moros se mezclen en la contienda, se puede temer por la seguridad personal de todos los cristianos residentes allí; máxime en estos momentos en que los moros se hallan preocupados con la cuestión de Oriente, que ellos miran tan solamente bajo el prisma del fanatismo musulmán.

De los trescientos procesados comprendidos en las causas mandadas sobreseer por delitos políticos, han sido escautados diez y nueve en el juzgado de Medina Sidonia, dos en el de Durango, como cabezallas carlistas, y quince en el de la Roda, como autores del delito de homicidio.

El resultado total de votos en las elecciones de Madrid ha sido el siguiente: Palacio, 2.094; Universidad, 1.568; Centro, 1.874; Hospicio, 1.729; Buenavista, 1.416; Congreso, 2.036; Hospital, 1.833; Inclusa, 1.644; Latina, 1.712; Audiencia, 1.618. Total, 17.544.

La *Imprenta* de Barcelona da cuenta de haber aparecido en el mercado una falsificación de las nuevas monedas de cinco duros con el busto de Alfonso XII.

El jueves próximo se verificará ante el juzgado del Hospicio la vista de la causa seguida en el mismo a los autores del crimen cometido hace muy poco tiempo en la calle de Peñol del que fué víctima un infeliz cochero y que tanto ha preocupado la opinión, atendida la importancia de la causa y el interés que han de tener los debates foránses que suscite, el juzgado se constituirá en la sala del de la Audiencia, mas capaz y espaciosa que la del Hospicio.

En breve se remitirán a Vitoria 66 tallas para las operaciones de quintas, que se están previniendo en el ministerio de la Guerra.

Un diario del Valparaiso, República hispano-americana, dice que un punto del territorio araucano, la *Selva Negra*, háse convertido en un gran río. Lo mas curioso es, que el nuevo río abunda en pescados, y que hacia el Norte de la selva se han descubierto cangrejos petrificados. Estos fenómenos geológicos han causado extraordinaria impresión y natural curiosidad entre los indígenas.

Dice *Las Novedades*, de Nueva-York, que durante una fuerte lluvia en la ciudad de Hempis, estado de Tennessee, cayeron tambien pequeñas culebras en la parte Sur de la ciudad donde se recogieron miles de ellas. Median de largo de un pié a 18 pulgadas.

Las últimas noticias de Méjico recibidas en Madrid por conducto de los Estados Unidos, son las siguientes:

«San Francisco 29 de Enero.—Refiriéndose a los informes dados por el corresponsal del *Herald* en Washington, segun los cuales varios oficiales norteamericanos habrían ofrecido sus servicios a Iglesias, proponiéndose levantar algunas fuerzas en el Sud-Oeste para invadir el territorio mejicano y establecer su gobierno, dijo ayer Iglesias que la noticia dada por el telegrafo era cierta.

Declaró que hay muchas razones por las cuales la cooperación de sus amigos de este país no le podrían prestar apoyo ninguno al intentar él realizar un cambio en el gobierno de Méjico, y que en este sentido aconsejará a sus amigos. Anadió que intentaba ir al Este lo mas pronto posible.

Noticias de Sonora, Méjico, recibidas por la vía de San Diego, dicen que el general Mariscal, gobernador militar, ha publicado una proclama declarando a Iglesias presidente legal y expresando su propósito de apoyarle. Pesquera, con sus tropas, está cometiendo numerosos atentados en los habitantes del territorio, segun se dice; pero rehuye la ocasión de batirse con las fuerzas de Mariscal.

La célebre escritora inglesa George Eliot ha obtenido 162.000 pesetas por las obras que ha publicado en unos diez y ocho años.

Por la última, cuyo título es *Daniel Deronda*, le fueron pagados 30.000 pesetas.

Ha llegado a la Habana el vapor-correo «España» conduciendo cuatro jefes, dos oficiales y algunos individuos de tropa.

Ayer tuvo lugar en Zamsra la inauguración del trayecto del ferro carril de Escatron, comprendido entre Fuentes y Pina, asistiendo al acto las autoridades de los pueblos que radican en las proximidades de las líneas.

Ayer falleció el administrador de correos de Bilbao Sr. Granados.

El cambio de los billetes del Banco de España, por oro y plata, fué ayer a 25 y 20 por 1.000 ó sea a 2:50 y 1:75 por 100 respectivamente.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 15 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 163 al 164 de presentación y 262 al 264 de sorteo para el pago, importantes 5340 pesetas.

También por la misma dirección y a la misma hora satisfará dicha Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 133 al 175 de presentación y 533 al 575 de sorteo para el pago, importantes 20.535 pesetas.

De conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que los ayuntamientos pueden imponer a los ganaderos un arbitrio sobre los pastos que en los terrenos comunales aprovechan las reses que tienen destinadas al sostenimiento de su industria.

Por la guardia civil del puesto de Seros en la provincia de Lérida, ha sido capturado el criminal José Olano (a) Reig, sentenciado a veinte años de preso, quien desde el año de 1873 se hallaba reclamado por el juzgado de Fraga.

La epidemia variolosa que ha aparecido en los pueblos del Soto del Barco y la Arena, no ofrece carácter grave.

Pasan de cuarenta los opositores que se han presentado a las cátedras de institutos que se hallan vacantes, y que se han de proveer por oposición.

El domingo por la tarde uno de los obreros de la fábrica la Palentina (Valladolid), fué víctima de su impremeditación, segun de público se decía.

Parece que al estar echando trigo en la manga que lo recibe para molerlo, se resbaló del punto donde se hallaba colocado y cayó dentro de la misma. Los demás compañeros de trabajo notaron el peso y lentitud de la máquina motora, y al observar este entorpecimiento, se encontraron cada- ver al citado obrero Felipe Parras, que efec-

to sin duda del polvillo que arrojaba la harina, debió morir asfixiado a los breves momentos de caer.

El ayuntamiento de esta capital ha pedido 50.000 cédulas talonarias para llevar a cabo los trabajos preliminares é indispensables de la elección de diputados provinciales.

En la mañana del 8 fué muerto por la Guardia civil del puesto de Gaucin, (Málaga) un asno que en estado de hidrofobia había mordido a un mulo en las calles de aquella villa.

Un ingeniero de Manchester, Mr. Yates, ha inventado una nueva herradura, experimentada ya por la caballería rusa, y que parece llamada a tener gran éxito. Se compone de tres capas de cuero de buey ó bafalo, comprimidas en un molde de acero, y sometidas luego a un procedimiento químico. Con esta herradura no son necesarios los clavos, y los caballos no resbalan ni aun sobre el asfalto, siendo su andar mas ligero y seguro. La adherencia de esta herradura es tal, que ni el polvo ni el agua pueden introducirse entre ella y el casco. Dura mas que la actualmente usada, pesa la cuarta parte, y no ejerce influencia dañosa sobre el pié del caballo, cualquiera que sea la temperatura.

Ha llegado a Ferrol, levantado el destierro que sufría, D. Francisco Suarez y García, jefe que ha sido del partido republicano de aquella ciudad.

Se ha mandado sobreseer, con arreglo a la ley de 22 de Julio último, en las causas pendientes por delitos políticos en los juzgados de Medina Sidonia, La Roda, Alora, Antequera, La Bañeza, Villalpando, Durango, Málaga y Palma de Mallorca.

Ha sido puesto en libertad bajo fianza el señor Restan, delegado del gobernador de Cádiz en Ceuta. El Sr. Restan ha regresado a aquella ciudad y vuelve a salir para Ceuta de orden del gobernador.

Un carabnero se ha encontrado en Cabezudo Cope (Aguilas) mas de 40 modedas de plata que datan del siglo VIII.

El viernes próximo se verificará la vista de la denuncia de nuestro colega *La Paz*.

Anteaer por la mañana ha fallecido en Madrid el teniente general D. Joaquín Basols y Marañosa, que actualmente desempeñaba el cargo de director del cuerpo de invalidos.

Ayer tarde llamó la atención de los concurrentes al Prado una mascarada de estudiantes, segun parece, compuesta de los socios de un círculo aristocrático de Madrid.

Lo grande de la broma consistía en arrebatar, de grado ó por fuerza, alhajas de valor a las damas que paseaban en sus carruajes, con el propósito de llevar las joyas hoy mismo al Monte de Piedad, recoger el dinero del empeño para los pobres, y remitir las papeletas a las personas despojadas de sus aderezos.

El imperpe ascenderá a algunos miles de reales.

Parece que ha surgido un lamentable conflicto entre el juez municipal, el alcalde y uno de los regidores de Becilla de Valderabuena provincia de Valladolid.

El famoso criminal, licenciado de presidio, José Salguero, conocido con el epíteto de *Pitro*, que tenía aterrizados a los pueblos de la línea de Moron (Sevilla), ha sido capturado por la Guardia civil y puesto a disposición del juzgado competente.

En Azuaga (Badajoz) han sido capturados varios monederos falsos, habiéndoles ocupado por valos de 5.500 rs. en esta moneda. Han sido puestos a disposición del juzgado.

Segun el libro de censos que anualmente publican en Viena los jesuitas, el número de éstos es anualmente de 9.546, ó sean 159 mas que hace un año, y 4.694 mas que en 1847. En Francia existen 3.001; en Alemania, Austria, Bélgica y Holanda, 2.535; en Italia, 1.466; en Inglaterra, 1.165; en España, 1.382; en la América del Norte, 727; y en la del Sur, 334.

Anuncian de Nueva-York que el vapor «Jorge Washington» que hacia la travesía de Halifax a Terranova, ha naufragado en el cabo Racy, habiendo perecido ahogadas las veinticuatro personas que formaban su tripulación.

Anteaer a las doce pasaban de 1.200 las personas que se hallaban situadas en la calle de Atocha frente al Banco de España.

con el objeto de tomar vez para el cambio de billetes.

Dicen de Huelva que ha encallado un brik-barca noruego cerca de la boya de la barra. Traja madera y echó al agua la mayor parte de la carga. Dos vapores lo dieron auxilio; pero aun no se habia podido poner á fiote á la fecha de las últimas noticias.

El teatro de Cristianía ha sido enteramente destruido por un incendio.

El pretendido inventor del movimiento continuo, Juan Patau y Borrell, de cuya fuga de las cárceles de Barcelona se dió cuenta ha sido condenado por sentencia de la Academia, en causa que se le seguia por espendicion de billetes falsos del Banco de Francia, á la pena de cuatro años de presidio correccional, multa é indemnizacion á los perjudicados, mandándose sacar testimonio del tanto de culpa que le corresponde por espendicion de un gran número de dichos billetes que intentó efectuar en una conocida casa de cambio de Lérida.

Segun telegrama de Belgrado, el ministro sérvio Sr. Ristitch, y el delegado otomano Resteu-Efendi, se han puesto de acuerdo sobre los siguientes puntos de las bases de negociacion propuestas por Turquía, á saber:

- 1.º La bandera otomana será saludada.
- 2.º Las fortalezas continuarán en poder de Sérvia con arreglo al firman de 1867; y
- 3.º Sérvia se comprometerá á impedir la formacion de partidas armadas que pretendan introducirse en el territorio tomano.

Antes de resolver nada acerca de los demás puntos, el delegado Resteu-Efendi pidió nuevas instrucciones á Constantinopla.

Anuncian de Londres con fecha 13 que el viernes próximo, Mr. Gladstone interparará al gobierno de la reina Victoria á propósito de la cuestion de Oriente. Parece que el ministro Mr. Bourke ha declarado que nada impide la publicacion del despacho diplomático de lord Derby, fechado en Febrero de 1876, en el cual anunciaba al gobierno turco que no debia esperar de Inglaterra ningun auxilio material en el caso de una guerra con Rusia.

En la noche del 5 del corriente, en el pueblo del Pinoso, (Alicante) fué asesinado alevosamente el posadero Antonio Llobregat.

En la exposicion de París se han concedido á España veintidos mil pies cuadrados para la instalacion de sus productos.

La suspension de un mes que fué impuesta á nuestro colega local el *Iranac-bat* ha sido levantada, por órden del señor general en jefe del Norte.

En el Ferrol el número total de electores que han tomado parte en la lucha fué de 807, habiéndose abstenido de votar 468.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de anteayer publicó la division de los partidos judiciales en distritos para

las elecciones provinciales. En la imposibilidad de reproducirla por su mucha extension, nos limitaremos á designar el número de distritos que á cada partido judicial corresponden, sin especificar la zona de cada distrito.

**Provincia de Albacete.**—Ocho partidos judiciales y 24 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Alicante.**—Catorce partidos y 30 diputados en esta forma; 3 los de Alicante y Dénia, y 2 cada uno de los demas.

**Almería.**—Nueve partidos y 27 diputados, á 3 cada partido.

**Avila.**—Seis partidos y 20 diputados, á saber: 4 los de Avila y Piedrahita y 3 cada uno de los restantes.

**Badajoz.**—Quince partidos y 30 diputados á 2 cada uno.

**Barcelona.**—Diez y seis partidos y 30 diputados, es decir; 2 los 4 de Barcelona, el de las afueras, el de Arenys de Mar, el de Granollers, el de Manresa el de Mataró, el de Igualada, el de San Feliú de Llobregat, el de Tarrasa, el de Vich, y el de Villafranca del panades y los de Berga y Villanueva y Geltrú.

**Burgos.**—Doce partidos y 30 diputados, en esta forma 3 los de Burgos, Aranda de Duero, Briviesca, Lerma y Villarcayo, y 2 cada uno de los demas.

**Cáceres.**—Trece partidos y 30 diputados, á saber: 3 los de Cáceres, Hervás, Plasencia y Trujillo, y 2 cada uno de los restantes.

**Cádiz.**—Catorce partidos y 30 diputados, en esta forma; 3 los de arcos de la Frontera y Puerto de Santa María y 2 los restantes.

**Castellón.**—Nueve partidos y 27 diputados ó sea á 3 cada uno.

**Ciudad-Real.**—Diez partidos y 30 diputados, á 3 cada uno.

**Córdoba.**—Diez y siete partidos y 30 diputados, en esta forma: 2 cada partido excepto los de Fuente-Ovejuna, Montilla, Baeña y Castro del Rio, que nombran uno.

**Coruña.**—Catorce partidos y 30 diputados á saber: 3 los de Coruña y Ferrol y 2 los restantes.

**Cuenca.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea á 3 cada uno.

**Gerona.**—Seis partidos y 20 diputados, á saber: 4 en los de Figueras y Gerona y 3 en los demas.

**Granada.**—Quince partidos y 30 diputados ó sea á 2 cada uno.

**Guadalajara.**—Nueve partidos y 27 diputados, ó sea á 3 cada uno.

**Huelva.**—Seis partidos y 20 diputados, en esta forma: 4 los de Valverde del Camino y Aracena, y 3 los restantes.

**Huesca.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Jaén.**—Trece partidos y 30 diputados, á saber: 3 los de Andújar, Martos, Villacarrillo y Alcalá la Real, y 2 cada uno de los demas.

**León.**—Diez partidos y 30 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Lérida.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Lagorño.**—Nueve partidos y 27 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Lugo.**—Once partidos y 30 diputados, en esta forma: 3 los de Fonsagrada, Lugo, Mondoñedo y Monforte, Sárria, Villalba y Vivero, y 2 cada uno de los restantes. Por esta distribucion no resultan mas que 29 diputados. La Gaceta rectificará este error.

**Madrid.**—Diez y siete partidos y 30 diputados en esta forma: 2 cada uno de los 10

partidos de la capital, el de Alcalá de Henares, el de Chinchon y el de Colmenar Viejo, y uno cada uno de los 4 partidos restantes.

**Málaga.**—Quince partidos y 30 diputados ó sea, 2 cada uno. Sin embargo, vemos en la Gaceta que corresponden 3 diputados al partido de Campillos, en cuyo caso resultan 31. No sabemos en que consistirá el error.

**Múrcia.**—Diez partidos y 30 diputados, ó sea, 3 cada uno.

**Orense.**—Once partidos y 30 diputados, á saber: 3 los de Alcariz, Carballino, Oelanova, Ginzo de Limia, Orense, Puebla de Trives, Valdeorras, Verin y Rivadavia, y 2 cada uno de los de Bande y Viana del Bollo. Tambien por esta cuenta resultan 31 diputados, ignorando en que pueda estar la equivocacion.

**Oviedo.**—Quince partidos y 30 diputados, ó sea, 3 cada uno.

**Palencia.**—Siete partidos y 21 diputados, ó sea, cada uno.

**Pontevedra.**—Once partidos y 30 diputados, en esta forma: 3 los de C. lidas, Cambados, La Estrada, Lalin, Pontevedra, Puenteareas, Vigo y Tuy, y 2 cada uno de los demas.

**Salamanca.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea, 3 cada uno.

**Santander.**—Once partidos y 30 diputados en esta forma: 3 los de Cabuérniga, Entrambasaguas, Laredo, Reinosa, Santander, San Vicente de la Barquera, Torrealevega y Villacarriedo, y 2 cada uno de los tres restantes.

**Segovia.**—Cinco partidos y 20 diputados, ó sea á 4 cada uno.

**Sevilla.**—Catorce partidos y 30 diputados, á saber: 3 el de San Vicente de la capital y Utrera y 2 cada uno de los restantes.

**Soria.**—Cinco partidos y 20 diputados, ó sea á 4 cada uno.

**Taragona.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Teruel.**—Diez partidos y 30 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Toledo.**—Doce partidos y 30 diputados, á saber: tres los de Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Torrijos, Toledo, Puente del Arzobispo y Orgáz, y dos cada uno de los seis restantes.

**Valencia.**—Veintiún partidos y 30 diputados, en esta forma: dos cada uno de los cuatro de la capital, el de Jativa, el de Sueca, el de Alcala, el de Gardía y el de Torrente, y uno los restantes.

**Valladolid.**—Once partidos y 30 diputados, á saber: tres cada uno de los dos de la capital, el de Rioseco, el de Olmedo, el de Peñafiel, el de Villalon, el de Nava del Rey y el de Medina del Campo, y dos cada uno de los tres restantes.

**Zamora.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea tres cada uno.

**Zaragoza.**—Trece partidos y 30 diputados, en esta forma: tres los de Calatayud, La Almonia y cada uno de los dos de la capital, y dos cada uno de los demas.

**Balears.**—Seis partidos y 20 diputados, á saber: seis el de Palma, cuatro de Inca y Monacor, y tres los de Mahon é Ibiza. Aquí tambien sobra un distrito.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes:

**Presidencia.**—Una órden disponiendo que sea depositado en el templo de Nuestra Señora de Atocha, el cadáver del general Basols.

**Guerra.**—Varios decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Fernando del Pino cese en el cargo de comandante general de Ce ta, y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Juan Garcia Torres.

Otros concediendo la gran cruz del mérito Militar al brigadier D. José Coello y Quesada y á los ex-gobernadores de Alava y Huesca D. Benito Vivanco y D. Martin Tosantos y Martinez de Roca.

**Gobernacion.**—El siguiente decreto:

Artículo 1.º Los directores ó presidentes de las academias y de las sociedades económicas de Amigos del País, y los rectores de las universidades, publicarán las respectivas listas electorales el dia 20 del presente mes, contándose desde esta fecha los plazos que para su rectificacion establece el art. 14 de la ley de elecciones de senadores.

Art. 2.º La reunion de los cabildos eclesiásticos, prevenida por el art. 15 de la misma ley, tendrá lugar el dia 20 de Marzo próximo.

Art. 3.º La eleccion de compromisarios por las sociedades económicas de Amigos del País se celebrará el dia 28 del propio mes.

Art. 4.º Los ayuntamientos publicarán el dia 20 del actual las listas de los concejales electos y de un número cuádruple de mayores contribuyentes con las condiciones que previene la ley en su art. 25, y resolverán hasta el dia 28 las reclamaciones que sobre ellas se les presenten, permaneciendo entre tanto las listas espuestas al público.

Del 1.º al 10 de marzo decidirán las comisiones provinciales los recursos de apelacion que ante ellas se formulen. Del 11 al 20 fallarán las audiencias los de alzada que hubieren interpuesto los reclamantes.

Art. 5.º La publicacion de las listas ultimadas tendrá lugar el dia 25 de Marzo.

Art. 6.º Las elecciones de compromisarios de los ayuntamientos, con sujecion á los artículos 20 al 35 de la ley se celebrarán el dia 28 del mismo mes.

Art. 7.º Las demás operaciones electorales continuarán en la forma y tiempo que que aquella prescribe en sus artículos 36 y 37. En el caso previsto por el artículo 40, se fijará el término de cinco dias para la presentacion de los compromisarios que no hubieren concurrido á la primera junta.

La de hoy publica las siguientes:

**Presidencia.**—Un decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Madrid á D. Luis Martos y Potestad, conde de Heredia Spínola.

**Marina.**—Un decreto admitiendo la dimision que del cargo de vocal de la junta superior consultiva de Marina ha presentado el contralmirante de la armada D. Carlos Valcárcel y Osel de Guimbarda y nombrando al comandante general de la escuadra y apostadero de la Habana.

**Gobernacion.**—Un decreto nombrando alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid á D. Francisco Caballero y Rosas del Mazo y Ondarza, marqués de Forneros.

### GACETILLA

#### Sucesos de estos dias:

Durante el dia de ayer y la noche última, han sido robados *cuarenta y siete* relojes, la mayor parte de ellos en el tran-via.

—Han sido detenidos tres *caballeros*, á quienes se supone autores de estos robos. Uno de ellos, llamado por apodo *Mil hombres*, acababa de llegar de Fernando Poo, donde habia sido destinado por crímenes semejantes. Viste hasta con elegancia, y tiene *facha* de persona decente.

—En el salon de baile de la plaza de la Paja ha sido herido mortalmente en el costado izquierdo un artesano que pasó allí la noche del lunes.

—Ayer le cortaron á un máscara que tenia traje de lujo una vara de puntilla riquísima de encaje.

—Un pierrot y un muchacho vestido con cabeza de mimbres figurando la de un toro, armaron una pelea en la calle del Barquillo, que terminó sin mas novedad que deshacer á bofetadas al armatoste del disfraz.

—Un muchacho que tenia ayer tarde tambien el disfraz de perro de agnas, fué acometido frente á la entrada de la plaza. en la calle Mayor por canes de pura raza, de los que tuvo que defenderse á latigazos durante algunos momentos.

**Teniendo que salir mañana para Alicante** una parte de la compañía que actúa en el favorecido teatro de la Zarzuela, hoy se pondrá en escena por última vez la bella ópera cómica *Juana Juanita y Juanilla* que está proporcionando un lleno por cada representación.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 11 de Febrero de 1877.

#### FONDOS PÚBLICOS.

El 2 por 100 consolidado español á 117  
Idem exterior, 00'00.  
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'40.  
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 00'00.  
Idem id. nuevas de 1876, á 19'25.  
Acciones del Banco de España, á 197'00

#### CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 48'00.  
París, 3 dias vista, 5'00.

### ESPECTACULOS.

**TEATRO REAL.**—A las ocho y media.—*Glí Ugonoti.*

**ESPANOL.**—A las ocho y media.—*O locura ó santidad.*—*Iris de paz.*—Baile.

**ZARZUELA.**—A las ocho y media.—*Juana, Juanita, Juanilla.*

**COMEDIA.**—A las ocho y media.—*El primer desfil.*—*La careta verde.*—*La con-ñtera.*—Baile.

**NOVEDADES.**—A las ocho y media.—*Lucrecia Burgía.*—*Un huesped del otro mundo*

**VARIETADES.**—A las ocho y media.—*El hijo de mi amigo.*—*Por iral baile.*—*Sabar-seen una tabla.*—*El libro azul.*—*El vecino de enfrente.*

**ESLAVA.**—A las ocho.—*Lena,* baile.

—*Un parecido perfecto.*—*Ayudar...* á caer.

—*Una casa sin comedor.*—*Venga luego por aquí.*

**RECORO.**—A las ocho.—*El baron de la Castaña.*—*El hombre es débil.*—*Bazar de novias.*—*Ni se empieza, ni se acaba.*

**MADRID.**—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

Baisemeaux volvió, puso el registro sobre la mesa, lo hojeó un instante, y se detuvo en la letra *M*.

—Aquí teneis, dijo; mirad.

—¿Qué?

—Martinier, Enero 1659. Martinier, Junio 1660. Martinier, Marzo 1661, libelos, mazarinadas, etc. Ya comprendereis que esto no es mas que un pretexto. El compadre iba á denunciarse á sí propio para que lo embastillaran.

—¿Y con qué objeto?

—Con el de volver á comer de mi cocina por tres libras.

—¿Por tres libras! ¡Desgraciado!

Y Aramis volvia maquinalmente las hojas del registro, leyendo, sin prestar al parecer atencion.

—¡Ah! ¡Seldon! exclamó de repente: me parece que conozco este nombre. ¿No fuisteis vos quien me habló de un jóven?

—Si, sí un pobre diablo de estudiante, que hizo...

¿Cómo llamais á esos versos latinos, qué?

—Un distico.

—Eso es.

—¡Desgraciado! ¡Por un distico!

—¡Diablo! ¿Sabeis que el distico era contra los jesuitas?

—Es igual: el castigo me parece severo.

—El año pasado me parece que os interesasteis por él.

—Sin duda.

—Y como vuestro interés se aquí todopoderoso, desde aquel dia lo trato como á los de quince libras, ¿Cómo á este? dijo Aramis, que se habia dete-

—¿Pues no dejan nada los de cinco libras?

—¡Oh! monseñor; yo colmo de honor á esta gente, dándole una ala de perdiz, u otra cosa de esa que no han visto jamás sino en sueños; pero come, bebe y grita «viva el rey!» bendiciendo la Bastilla; con dos botellas de un vinillo de Champagne, que compro á cinco sueldos, les emborracho todos los domingos, y ellos me bendicen y echan de menos la prision cuando salen de ella. ¿Sabeis lo que he notado?

—No.

—He notado... ¿Sabeis que este es un honor para mi casa? pues bien; he notado que ciertos presos libertados se han hecho encarcelar de nuevo inmediatamente. ¿Por qué seria esto sino por gustar de mi cocina?

—¿Aramis se sonrió con aire de duda.

—¿Ho sonreis?

—Si, cuando el de quince libras me dijo que os digo que hemos registrado nombres tres veces en el espacio de dos años.

—Necesitaria ver eso para creerlo.

—Pues no es imposible, aunque esté prohibido comunicar los registros á nadie. Pero vos, monseñor, si quereis ver la cosa por vuestros mismos ojos...

—Lo creo.

—Y si quereis verlo...

—Confieso que me agradaría.

—¿Pues bueno!

Baisemeaux abrió un armario y sacó un gran registro.

Aramis lo siguió ansiosamente con los ojos.

...

...

supongo, dijo Aramis con un ligero temblor en la voz.

—¡No, á Dios gracias! es decir, no, desgraciadamente.

—¿Cómo desgraciadamente?

—Sin duda; eso me seria lucrativo.

—Es verdad. ¿Conque por un príncipe de la sangre cincuenta francos?

—Sí. Por un mariscal de Francia, treinta y seis libras.

—Pero tampoco teneis ahora mariscal de Francia, ¿eh?

—¡Ay, nó! Verdad es que los tenientes generales y los brigadieres son á veinticuatro libras, pero solo tengo dos.

—¿Ah!

—Luego siguen los consejeros del Parlamento, que me producen quince libras.

—¿Y cuántos teneis?

—Cuatro.

—No sabia yo que los consejeros fuesen de tan buen producto, dijo Aramis.

—Sí, pero de quince libras voy á parar en seguida á diez.

—¿A diez?

—Sí. Por un juez ordinario, por un abogado, por un eclesiástico, diez libras.

—¿Y teneis siete? ¡buen negocio!

—¡Nó, malo!

—¿En qué?

—¿Cómo quereis que no trate á esos pobres, que al fin son alguna cosa, como á un cons-jero del Parlamento?

# ANUNCIOS.

## HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con a gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluídos los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

## JARABE RUIXIR

### Y DOSIS DE JABORANDI DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON  
MADRID:  
Calle del Caballero de Gracia, núm. 3,  
y los corresponsales de la casa en provincias.

## LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de éstas provincias, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

## EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas más sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

## ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRÍFUGO DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos anima cada día más á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los líos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOL DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 13 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 18 del mismo mes de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

### AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Calofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

### AVISO IMPORTANTE

A los Sres. médicos, al oírlo, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medico, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)



Sea el mejor y más agradable  
de los purgantes

## Desengaño, 10. LA SOLEDAD.

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

## RECUERDOS DE FILIPINAS.

COVAS, CASOS Y USOS DE AQUELLAS ISLAS; VISTOS, OIDOS, TOCADOS Y CONTACTOS por FRANCISCO CAÑAMAQUE, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura.

Un tomo de 300 páginas, 10 reales en toda España. Véndese en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, Madrid.

Obras del mismo autor:  
Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado.—La oligarquía del saber.—Angela, novela original.—Ventajas del progreso.—El derecho moderno.—Miscelánea histórica, política y literaria.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY COMPANIA DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.



### VAPORES CORREOS ING-LESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

| PRECIO DE LOS BILLETES. | A RIO-JANEIRO. |      |      | MONTEVIEJO Y BUENOS-AIRES. |      |      | VALPARAISO, ARICA, ILLAY Ó CALLAO. |      |      |
|-------------------------|----------------|------|------|----------------------------|------|------|------------------------------------|------|------|
|                         | 1.ª            | 2.ª  | 3.ª  | 1.ª                        | 2.ª  | 3.ª  | 1.ª                                | 2.ª  | 3.ª  |
| DESDE                   |                |      |      |                            |      |      |                                    |      |      |
| Madrid (via Lisboa)...  | Rs. 3075       | 2060 | 1659 | Rs. 3441                   | 2060 | 1659 | Rs. 5505                           | 4168 | 2651 |
| Santander, Coruña ó     |                |      |      |                            |      |      |                                    |      |      |
| Vigo,...                | 2940           | 1950 | 1175 | 3430                       | 1950 | 1175 | 7345                               | 4900 | 2940 |
| Lisboa,...              | 2770           | 1950 | 1175 | 3430                       | 1950 | 1175 | 6700                               | 4300 | 2900 |

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su salida, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje después de tomados los billetes.—Para más informes, tomar pasaje y festivar carga, dirigirse al agente general de la Compañía, D. L. RAMÍREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

## REFLEXIONES.

Sobre la legislación penal, el jurado y las costumbres judiciales de Inglaterra.

EXCMO. SR. D. SEBASTIAN GONZALEZ NANDING.

PRESIDENTE DE LA SALA CRIMINAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.  
Se vende á 3 rs. en las principales librerías de Madrid.

## CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.  
Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE.  
Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfección, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.

Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, y los corresponsales de la casa en provincias.

## TOS, CATARROS.

### JARABE LENITIVO BLANCO, DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.  
MADRID.  
CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA 3.

## LIMONADA PURGANTE.

### CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestiguan el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España.

El precio de cada botella es de 3 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias.

Madrid, farmacia y laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde se hallan como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zarzaparrilla, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en a presente estación.

—En efecto, tenéis razon: no veo cinco libras de diferencia entre ellos.

—Ya comprendereis, si tengo un buen pescado, siempre lo pago en cuatro ó cinco libras, si tengo un buen pollo, me cuesta libra y media; yo alimento muy bien á los habitantes del corral; pero necesito comprar grano, y no podéis figuraros el ejército de ratas que tenemos aquí.

—¿Y por qué no le opneis una media docena de gatos?

—¡Ah! sí; pero me he visto obligado á renunciar á ellos; juzgad cómo tratarían el grano. He sido forzado á tener hurones, que hice venir de Inglaterra, para estrangular á las ratas, pero los perros tienen un apetito feroz, y comen tanto como un prisionero de quinto orden, sin contar con que algunas veces me estrangulan los conejos y los pollos.

—¿Escuchaba ó no escuchaba Aramis? Nadie hubiera sabido decirlo; sus ojos bajos indicaban al hombre atento, pero su mano inquieta anunciaba al hombre absorto.

Aramis meditaba.

—Os decia, pues, continuó Baisemeaux, que un pollo mediano me costaba libra y media, y un buen pescado cuatro libras; en la Bastilla se hacen tres comidas, y como los presos no tienen nada que hacer, siempre comen: un hombre de á diez libras me cuesta siete y diez sueldos.

—¿Pero no me deciais que tratábais á los de diez libras como á los de quince?

—Si ciertamente.

—Luego os ganais siete libras y diez sueldos en los de quince libras.

—Es preciso compensar... dijo Baisemeaux, que vió se había dejado coger.

—Teneis razon, querido gobernador; ¿pero no teneis prisioneros de menos de diez libras?

—Si tal; los procuradores y los plebeyos.

—¿Y á cuanto?

—A cinco libras.

—¿Y qué comen esos?

—Toma ya, comprendereis que no se les dará todos los días un pollo asado ni vinos de España á cada comida; pero, en fin, siempre ven un buen plato tres veces á la semana.

—Eso es filantropía, mi querido gobernador, y debéis arruinaros.

—No. Cuando el de quince libras no acaba su pollo, ó el de diez deja un buen pedazo, se lo envío al de cinco libras; esto es un regalo para el pobre diablo. ¿Qué quereis? es preciso ser caritativo.

—¿Y cuánto sacais de los de á cinco libras?

—Treinta sueldos.

—Vamos, sois un hombre honrado.

—Gracias.

—No, lo digo en verdad.

—Gracias, gracias, monseñor; pero creo que tenéis razon. ¿Sabeis por lo que sufro?

—No.

—Pues es por los miserables paisanos y por los pasantes de procurador, apreciados en tres libras. Estos no ven muchas veces carpas del Rhin ni sollos de la Mancha.

nido en uno de los nombres que seguian al de Martinier.

—Justamente, como á ese,

—¿Es un italiano este Marchiali? preguntó Aramis, señalando con el dedo el nombre que habia llamado su atención.

—¡Chito dijo Baisemeaux.

—¿Cómo chito dijo Aramis crispando involuntariamente su mano.

—Creo haberos hablado ya de ese Marchiali.

—No, esta es la vez primera que oigo pronunciar su nombre.

—Es posible; os habré hablado sin nombrároslo.

—¿Es un viejo pescador? preguntó Aramis pretendiendo sonreirse.

—Por el contrario, es muy jóven.

—¡Ah! ¿Conque tan grande es su crimen!

—¡Imperdonable!

—¿Ha asesinado?

—¡No!

—¿Incendiado?

—¡Báh!

—¿Calumniado?

—¡Cál... Es el que...

Y Baisemeaux se acercó al oído de Aramis, haciendo con sus dos manos una trompeta acústica.

—Es el que se permite parecerse á...

—¡Ah! Sí, sí, dijo Aramis. En efecto, ya me habiais hablado el año pasado; pero me habia parecido tan ligero el crimen...

—¡Ligero!

—O mas bien tan involuntario...